

México D.F., a 19 de julio de 2011.

DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN,
presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Entrevista al término de la inauguración de la exposición “Píntame angelitos negros, en homenaje luctuoso al poeta venezolano, Andrés Eloy Blanco”, en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, el Ejército mexicano dice que el fuero no es un privilegio.

RESPUESTA.- Es cierto, el fuero no es ninguna clase de privilegio, el fuero es una definición jurídica, el fuero es una definición de condición, el fuero es una definición de protección, en algunos casos buscando en todo momento que quien es poseedor de esta prerrogativa, de este beneficio, de este derecho también, lo utilice responsablemente y sea para que realice mejor su trabajo.

PREGUNTA.- Diputado, le quiero preguntar que, bueno, ya estamos prácticamente a un mes de que inicie el periodo de septiembre y estamos sin consejeros electorales, no hay materia para un extraordinario, ¿qué está pasando?

RESPUESTA.- Como ustedes han visto, las fracciones están trabajando muy intensamente en consensos internos y en reuniones entre las distintas fracciones; yo estoy todavía muy optimista de que vamos a tener las cosas con absoluta puntualidad.

Vamos a tener consejeros, vamos a tener dictámenes que den lugar a las deliberaciones y a las votaciones de los diputados, pero ésa es una parte indispensable, y para que eso ocurra, primero era necesario que empezaran estas reuniones, que empezaran estos consensos, y a mí me anima mucho ver que ya se están dando, que hay reuniones entre grupos parlamentarios, que hay reuniones internas de los grupos, adelantándose a tratar los temas, creo que vale la pena el esfuerzo que se está haciendo y estoy seguro que va a dar resultados.

PREGUNTA.- ¿Pero hasta el periodo ordinario, señor?

RESPUESTA.- Vamos a ver cuál es el ritmo de esos resultados.

PREGUNTA.- El fin de semana su partido, la cúpula de su partido, definió ir en bloque para sacar adelante el presupuesto y entre ellos eliminar el IETU y bajar el IVA, quiero conocer su postura al respecto, ¿se va a negociar el presupuesto?

RESPUESTA.- Todavía no es una definición parlamentaria. Creo que es una postura que ha señalado el partido, es una postura seguramente consecuente con las más de 100 iniciativas que se han presentado en la Cámara de Diputados pidiendo la eliminación del IETU por parte de todas las fracciones parlamentarias, prácticamente.

Así es que es un asunto en donde si el PRI ha adelantado su posición desde el partido, ahora tiene que ratificarla desde la fracción parlamentaria; creo que, como he dicho en otras ocasiones, la eliminación del IETU goza de consenso en la Cámara de Diputados; pero eso no implica que no se haga un estudio minucioso y se revise la responsabilidad de tomar tal medida.

PREGUNTA.- Oiga, pero su coordinador parlamentario ha dicho que no, que éste debe permanecer un año más, el IETU, al menos.

RESPUESTA.- Por eso decía yo, es un asunto que todavía está discutiéndose aquí con nosotros.

PREGUNTA.- Diputado, en este asunto del presupuesto, ¿Ernesto Cordero tiene la calidad para venir a negociar el presupuesto como aspirante a la candidatura presidencial? ¿Ustedes cómo lo ven?

RESPUESTA.- No vamos a juzgar calidades, mientras tenga la representación legal que le da la titularidad de la Secretaría de Hacienda. Es el jefe del señor Cordero quien tiene que decidir si le es útil para esa negociación o no; mientras Cordero sea el secretario de Hacienda creo que tendrá que seguir desempeñando ese trabajo y nosotros tendremos que reconocerlo en esa calidad.

Juzgar su calidad moral o sus pretensiones son subjetivos, si su jefe, quien es responsable de las cosas que el señor Cordero hace, ya las ha juzgado.

PREGUNTA.- ¿El PRI en la Cámara de Diputados no lo va a descalificar, va a negociar con él?

RESPUESTA.- Nosotros no descalificamos al secretario de Hacienda, nosotros vamos a tratar con el secretario de Hacienda.

PREGUNTA.- Pero decía Penchyna que era cuestionable esto, por las aspiraciones que tiene.

RESPUESTA.- Sin duda, desde el punto de vista de los partidos, pueden hacerse las objeciones que fueren necesarias, los partidos están dentro de esa función en la Cámara de Diputados. Para efectos de negociaciones presupuestales, aquí se trata con el secretario de Hacienda, quien sea; y si su jefe, insisto, considera que le es útil en esa condición y no le retira esa calidad, pues nosotros tendremos que tratar con el secretario de Hacienda en funciones, no podemos inventar uno.

PREGUNTA.- Diputado, en el caso del PAN, ya hay varios secretarios que son aspirantes y falta un año todavía, se reunieron apenas ayer con Madero, ¿cómo ve usted esto, no es muy pronto?

RESPUESTA.- Es una definición que tiene que tomar el PAN. Yo ateniéndome a lo que debe hacer la Cámara de Diputados, yo creo que nosotros debemos observar el proceso electoral y los procesos internos de los partidos, pero sin dejar que se conviertan en una interferencia de la tarea parlamentaria.

El tema electoral que nos compete a nosotros, desde la Cámara, es el relativo a las leyes, al urgente nombramiento de los consejeros electorales, lo que hagan los partidos internamente, pues obviamente nos afecta en tanto que somos militantes de uno o de otro, pero no debe afectar la tarea parlamentaria.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, se siguen cancelando trabajos en las comisiones, el nuevo Reglamento como que aún no cuaja o a unos no les cae el veinte, aquí que...

RESPUESTA.- El nuevo Reglamento se está aplicando lo más estrictamente que se puede, en términos de que la Mesa Directiva tiene que tomar decisiones, las que le competen cuando son requeridas por los presidentes de las comisiones.

Hemos tenido problemas de puntualidad en algunas comisiones, de asistencia, pero también hay que analizar que se trata, específicamente en el caso de la Comisión de Energía, de una decisión agendada por la Comisión de Energía, que también es cuestionada por quienes son parte de esa comisión, así es que vamos a aplicar el Reglamento, pero también vamos a ver con mucho cuidado y muy minuciosamente cómo se ha aplicado el Reglamento en términos de agenda.

PREGUNTA.- ¿Ya llegó a la Mesa Directiva la solicitud de baja de los 14 priístas de la de Energía?

RESPUESTA.- No ha llegado, pero seguramente lo hará en los próximos días o quizá haya sido hoy mismo, no lo sé, seguramente llegará porque así lo anunció el presidente de la Comisión de Energía; nosotros vamos a estudiar con toda objetividad y vamos a resolver apegados a Reglamento.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) no enrarece el ambiente político en general y también a nivel Congreso?

RESPUESTA.- Yo diría que no, que al contrario, si no hubiera carreras a la presidencia deberíamos estar preocupados, porque México ha cumplido puntualmente con su compromiso constitucional de renovar al jefe del Ejecutivo y sería muy grave que esto encontrara obstáculos.

Debiéramos estar muy pendientes de que esta carrera se desarrolle sin obstáculos; los partidos haciendo lo suyo en el seno de los partidos; y nosotros los diputados vigilando la aplicación de la legislación; y el Poder Judicial, en este caso abocado a las tareas electorales, cumpliendo estrictamente y viendo que se cumpla estrictamente con la ley.

Creo que al contrario, que haya carrera presidencial es simplemente el arranque de una etapa que hemos vivido en otros momentos.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, precisamente este asunto de las faltas, ha puesto ya como... se ha enfrentado al PRI y al PAN, unos porque dicen que cuando Felipe de Jesús dice que van a quitar a 14 y la mayoría son priístas, entonces el secretario de esta comisión, Ruiz de Teresa, dice que el que se va a ir es Felipe de Jesús, ¿esto no es...?

RESPUESTA.- La Mesa Directiva va a resolver con total apego al Reglamento este tema. Insisto, hay una controversia, por un lado, con respecto a la directiva, en relación con la agenda de temas; y por otro lado, la directiva se queja de que los diputados vienen pero no se presentan a sesionar en la Comisión, precisamente porque no se modifica la agenda.

Nosotros hemos hablado, yo como presidente he hablado con el diputado Cantú, le he explicado las opciones que hay para efecto de que no tenga que recurrir a estas medidas drásticas y, sobre todo, para efecto que reconsidere si la agenda que está proponiendo goza

efectivamente del respaldo de los grupos parlamentarios o es porque el diputado Cantú quiere.

PREGUNTA.- Diputado, ¿entonces cómo se va a procesar esta iniciativa del diputado José Narro?

RESPUESTA.- Lo preferible para nosotros es que esta iniciativa sea dictaminada en la Comisión, cuando la Comisión esté lista, y no cuando se presente un dictamen para que los demás voten.

Yo creo que así como le hemos dado tiempo a otras iniciativas, ésta puede tenerlo.

PREGUNTA.- Diputado, ¿se le va a decir esta recomendación al presidente Cantú?

RESPUESTA.- Yo ya se la he hecho de manera verbal, para que analice la situación y se creen las instancias para que pueda ser objeto de un análisis más detallado o por lo menos de análisis.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué pasó con el análisis que iba a hacer el jurídico de la Cámara, en relación a si no se extralimitó el IFE con modificar el reglamento, ¿en qué quedó eso?

RESPUESTA.- Estamos nosotros todavía haciendo el análisis, en cuanto tengamos noticias ciertas del tema reglamentario con respecto a la aplicación de un reglamento en materia de respuesta o de queja ante la cuestión del dicho de uno y el dicho de otro.

Ahora interpusimos, la semana pasada, un recurso de apelación en contra de la resolución relativa a medios de comunicación.

PREGUNTA.- Diputado, ¿entonces no es un hecho que la iniciativa de la creación de la empresa sustituta de Luz y Fuerza, todavía no es un hecho que va al Pleno, como se dijo?

RESPUESTA.- No. Eso es lo que la Comisión está planteando, pero la Comisión no se ha reunido; o sea, la Comisión no tiene mayoría para tomar esas decisiones.

PREGUNTA.- Pero la mayoría es que ya venció el plazo, diputado.

RESPUESTA.- Sí. Nosotros vamos a...

PREGUNTA.- ¿O no se ha acordado?

RESPUESTA.- No se ha acordado. Nosotros vamos a revisarlo con toda puntualidad. He tratado el tema con la presidenta de la Junta de Coordinación Política y con el propio presidente Cantú. La alternativa que la Mesa propone es aplicar un mecanismo parecido al que aplicamos en la Reforma Electoral, que concedía un poco más de tiempo, pero un plazo definitivo.

PREGUNTA.- Se acusa al PRI de eludir su responsabilidad al no asistir.

RESPUESTA.- Yo creo que el PRI lo que está haciendo y lo está haciendo con mucha firmeza es no estar de acuerdo con una agenda que propone exclusivamente el presidente de la Comisión.

PREGUNTA.- Finalmente, es recurrente esto de las faltas, es uno de los ejemplos más claros.

RESPUESTA.- Nada más que hay que significar si es la falta de asistencia por la falta de responsabilidad o la falta de asistencia como recurso político; en este caso están usando un recurso político porque no están de acuerdo con la agenda de la Comisión.

PREGUNTA.- ¿Pero por qué no van y lo dicen en la Comisión, diputado?

RESPUESTA.- Yo creo que están utilizando el recurso de no hacer quórum. Muchas gracias.

PREGUNTA.- Diputado, nada más en derecho de réplica; entonces, ya la Cámara de Diputados...

RESPUESTA.- Derecho de réplica en cuanto haya una resolución, la Cámara de Diputados hará el estudio correspondiente.

PREGUNTA.- ¿La controversia que presentó, diputado, en qué sentido va?

RESPUESTA.- Apelamos a la decisión del IFE y le pedimos que la reconsidere.

Muchas gracias.

-- ooOoo --